

C.E. N° 189210

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 MAY 2011

VISTO: la visita que realizará a nuestro país el señor Subsecretario de Estado para América Latina y el Caribe, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Embajador Ruben Beltrán;-----

RESULTANDO: que el señor Embajador de la República en los Estados Unidos Mexicanos, Rodolfo Camarosano Bersani participará en las actividades a llevarse a cabo durante la visita del señor Subsecretario;-----

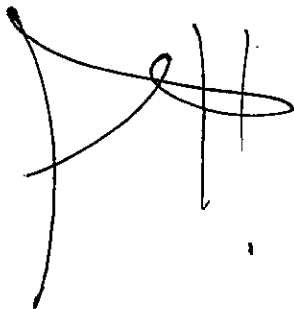
CONSIDERANDO: que resulta pertinente autorizar al señor Embajador Rodolfo Camarosano Bersani a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, entre los días 10 al 18 de mayo de 2011;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en los Estados Unidos Mexicanos, Rodolfo Camarosano Bersani, en el período comprendido entre el 10 y el 18 de mayo de 2011.-----
- 2°.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----
- 3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República